



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 JUN. 2008

RES. H. N° 774-08

Expte. N° 20.108/06

VISTO:

La Res. N° 220-SRT-08, emitida por la Dirección de Sede Regional Tartagal, por la que fija fecha para sorteo de tema, constitución del Jurado y realización de las pruebas de oposición del Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "LITERATURA CLASICA GRECOLATINA", de la Carrera de Letras que se dicta en dicha Sede Regional; y

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución requiere la correspondiente convalidación por parte de Decanato de esta Facultad;

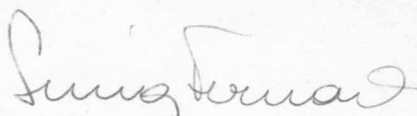
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

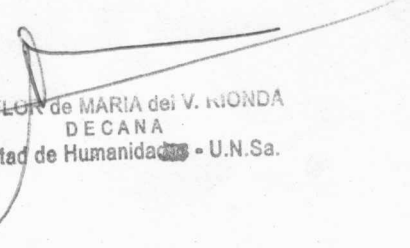
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 220-SRT-08, por la cual se fija la fecha de sorteo de tema, constitución de los Miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedes y Pruebas de Oposición, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "LITERATURA CLASICA GRECOLATINA" de la Carrera de Profesorado en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga a la mencionada Sede, para la prosecución del trámite correspondiente.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLORA de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.